

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CHA PARA SU DEBATE Y APROBACION EN EL PLENO MUNICIPAL DE 25 DE ABRIL DE 2014.

La Ley 1/1993 de Medidas Básicas de Inserción y Normalización Social tenía como objetivo lograr la plena integración social y laboral de sus destinatarios, personas en grave riesgo de exclusión y pobreza y es en ella donde se recoge la posible concesión del Ingreso Aragonés de Inserción (IAI). No cabe duda que dicha ley ha supuesto un avance significativo para lograr la integración social y laboral de todas las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión, objetivo que esta en peligro de aprobarse el Proyecto de Ley que en estos momentos se esta tramitando en las Cortes de Aragón y que supondría tirar por la borda el camino recorrido en estos últimos 20 años.

En efecto, el pasado mes de febrero el Gobierno de Aragón aprobó el Proyecto de Ley del IAI donde se recoge un endurecimiento de los requisitos de acceso a este salario social al alargar los plazos y trámites administrativos, aumentar los controles arrojando vergonzosamente la sospecha de fraude generalizado en las personas que perciben el IAI, limitar la edad y condiciones de los potenciales usuarios excluyendo a jóvenes, inmigrantes, a mujeres solas con hijos y a personas desempleadas que cobran algún subsidio, aunque éste les sitúe por debajo de los umbrales de pobreza (333,65 € mes). Si a todos estos requisitos se une que se vinculará este derecho a la existencia de financiación suficiente y la limitación a tres años la percepción del IAI, aún cuando el titular cumpla todos los requisitos y haya realizado lo indicado en los acuerdos de inserción, la nueva Ley implicará dejar sin protección a numerosas personas cuya situación corre riesgo de cronificarse y agravarse aún más.

Como era de esperar el Proyecto de Ley del PP-PAR, además de la oposición política, ha contado con una fuerte contestación social con el rechazo expreso de las entidades que trabajan contra la exclusión social como Cáritas, Espacio de Derechos Sociales, el Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Aragón o la Plataforma de Profesionales de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza. Todas estas entidades y plataformas coinciden en que estamos ante el mayor retroceso en nuestro Sistema Público de Servicios Sociales y ante un Proyecto de Ley que abocará a miles de familias a la pobreza, la desprotección y la desesperanza.

Todo ello en un momento como el actual en el que Aragón es la comunidad en la que mayor incremento se ha producido de personas en riesgo de pobreza. Según la Encuesta de Condiciones de Vida del INE para 2013, unos 250.000 aragoneses, el 19,5% de la población, se encuentran bajo el umbral de la pobreza relativa, esto es, con ingresos inferiores a 627 euros al mes. Esto supone un incremento de cuatro puntos frente al 15,4% de aragoneses que en 2010 se encontraban en situación de pobreza, un 27% más frente a la media estatal del 4% para el mismo período.



Esta situación no es ajena a Zaragoza donde, a pesar de no tener los datos exactos, podemos calcular que se concentran el 75%, más de 170,000 ciudadanos y ciudadanas con las situaciones más severas, las ayudas de urgencia, en el primer trimestre de 2014, han ascendido a 6.058, un 21% más respecto a las 5.006 ayudas concedidas en el primer trimestre 2013, un dato que contrasta con las solicitudes de IAI en la ciudad de Zaragoza que ascienden a 1.218 en los tres primeros meses de 2014, un número similar (1.297) al registrado para el mismo período en 2013 y que evidencia una nueva paralización en el IAI que repercute negativamente en el Ayuntamiento de Zaragoza con un mayor volumen de peticiones de ayudas de urgencia ante los retrasos y bloqueo del IAI por parte del Gobierno de Aragón.

Por todo ello el Grupo Municipal de Chunta Aragonesista en el Ayuntamiento de Zaragoza, presenta para su debate y aprobación en Pleno la siguiente

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza manifiesta su más absoluto rechazo al Proyecto de Ley del Ingreso Aragonés de Inserción y denuncia el endurecimiento en los requisitos de acceso a este tipo de ayudas que abocará a miles de familias a la pobreza, la desprotección y la desesperanza.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza solicita al Gobierno de Aragón que retire el Proyecto de Ley del IAI en aras a dar prioridad y facilitar el acceso a los derechos sociales a toda la ciudadanía, especialmente a todas aquellas personas que se encuentran en situación de pobreza o exclusión social y que pueden quedar fuera de la cobertura del IAI con el cambio normativo propuesto.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a la puesta en marcha y desarrollo de la Renta Básica en Aragón, como medida que garantice unos ingresos mínimos a todos los aragoneses y aragonesas en situación de pobreza o exclusión social.

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE ENTRADA

Fecha: 15 ABR 2014
Hora:
Número: P-4032/14

Juan Martín Expósito
Portavoz Grupo Municipal CHA